

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2022/867 *Delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 266/2022 de fecha 23 de febrero de 2022 se ha resuelto delegar en el Sr. Concejales don Diego Galindo Saeta, Concejales de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre, don Fernando San Martín Medina, con DNI. núm. ***2964** y doña Irene Fernández Estopiña con DNI. núm. ***1109**, que se celebrará el día 27 de febrero de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, 3 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.